

Asamblea de los Estados Partes

Distr.: General 26 de julio de 2021

ESPAÑOL Original: inglés

Vigésimo período de sesiones

La Haya, 6 a 11 de diciembre de 2021

Estados financieros del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020

Índice

		Págin a
Carta	de envío	3
Carta	al Secretario	4
Certifi	cación de los Estados Financieros	4
Dictar	nen del auditor independiente	5
Estado	de situación financiera a 31 de diciembre de 2020	7
	o de ejecución financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de abre de 2020	8
	o de cambio en activos netos/capital correspondiente al ejercicio finalizado el 31 iembre de 2020	9
Estado 2020	o de flujos de caja correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	10
	de comparación entre presupuesto e importe reales correspondiente al ejercicio ado el 31 de diciembre de 2020	11
Notas	a los estados financieros	12
1.	El Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas y sus objetivos	12
2. inforn	Resumen de las principales normas de contabilidad y de presentación de nes financieros	12
3.	Efectivo y equivalentes de efectivo	18
4.	Inversiones	18
5.	Pagos anticipados	18
6.	Inventario	18
7.	Cuentas por cobrar	18
8.	Cuentas por pagar	19
9.	Provisiones	19
10.	Ingresos diferidos y gastos acumulados	20
11.	Activos netos/capital	20
12	Ingresos	20

13.	Gastos	20
14.	Estado de comparación entre presupuesto e importes reales	21
15.	Información por segmentos	22
16.	Divulgaciones sobre partes vinculadas	25
17.	Compromisos	25
18.	Hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de informe	26
Anexo		27
Cuadr	o complementario 1	27
benefi	ne final de auditoría sobre los estados financieros del Fondo Fiduciario en icio de las víctimas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de	20
aicien	nbre de 2020	28

Carta de envío

30 de junio de 2021

De conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento Financiero, el Secretario presentará al Auditor los estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico. Tengo el honor de presentar los estados financieros del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Peter Lewis Secretario

Michel Camoin Director, Auditoría Externa Cour des Comptes 13 rue Cambon 75100 Paris Cedex 01 Francia

Carta al Secretario

30 de junio de 2021

Señor Secretario:

Con arreglo al apartado b) del párrafo 77 del Reglamento del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, el Consejo de Dirección debe presentar las cuentas y los estados financieros del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas para su examen por el Auditor Externo.

Le agradecería que tuviera a bien firmar la carta de envío dirigida al Auditor Externo.

Le saluda respetuosamente,

Mama Koité Doumbia Presidenta, Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas

Certificación de los Estados Financieros

30 de junio de 2021

Quedan aprobados los estados financieros y las notas explicativas.

Mama Koité Doumbia Presidenta, Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas

13-S-121121

Dictamen del auditor independiente

Cour des Comptes FRANCIA

Primer Presidente

París, 30 de junio de 2021

Sra. Mama Koité Doumbia Presidenta, Consejo de Dirección Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas

A la atención del Sr. Pieter de Baan Director Ejecutivo Secretaría, Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas

DICTAMEN DE AUDITORÍA

Dictamen

Hemos procedido a la auditoría de los Estados Financieros del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas (el "Fondo Fiduciario") correspondientes al período de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2020. Estos Estados Financieros incluyen el Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el Estado de ejecución financiera, el Estado de cambios en los activos netos, el Estado de flujos de caja, el Estado de comparación entre presupuesto e importes reales y las Notas, que incluyen un resumen de las principales normas de contabilidad y otra información.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan, en todos los aspectos materiales, una visión real de la situación del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas a 31 de diciembre de 2020, así como de la ejecución financiera, los cambios en los activos netos, el flujo de caja y la comparación entre presupuesto e importes reales correspondientes al período de 12 meses finalizado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento del dictamen

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas Normas nos exigen que respetemos las prescripciones éticas, y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de inexactitudes significativas. Tal como lo exige la Carta Deontológica de la *Cour de Comptes*, garantizamos la independencia, imparcialidad, neutralidad, integridad y discreción profesional de los auditores. Por otra parte, también hemos cumplido con nuestras otras obligaciones éticas conforme al Código de Ética de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). El conjunto de responsabilidades que nos incumben se describen en mayor detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor Externo relativas a la auditoría de los estados financieros".

Estimamos que las pruebas de auditoría recabadas proporcionan una base suficiente y razonable para nuestro dictamen.

Responsabilidades de la dirección relativas a los estados financieros

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 77 de la parte IV del Reglamento del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, el Consejo de Dirección es responsable de preparar y presentar los estados financieros. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Esta responsabilidad incluye la formulación, la ejecución y el seguimiento de los procedimientos de control interno para velar por la preparación y presentación leales de unos estados financieros exentos de cualquier inexactitud significativa que pudiera resultar de fraude o error. Esta responsabilidad también incluye la determinación de estimaciones contables razonables a tenor de las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor relativas a la auditoría de los estados financieros

El objetivo de la auditoría es obtener una certeza razonable de que los estados financieros en su totalidad están exentos de toda inexactitud significativa que pudiera resultar de fraude o de error. Una certeza razonable consiste en un alto grado de seguridad, si bien no constituye una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte los errores materiales, si es que estos existen. Podrían surgir inexactitudes como consecuencia de fraude o error, y estas se consideran significativas cuando, de forma individual o en su conjunto, cabría esperar razonablemente que influyeran en las decisiones económicas que tomen los usuarios de los estados financieros al basarse en ellos.

Por consiguiente, una auditoría implica la ejecución de procedimientos de fiscalización destinados a obtener elementos de prueba relativos a los montos y la información que se proporcionan en los estados financieros. El Auditor Externo toma en consideración el control interno que se aplica en la entidad para la preparación y presentación de estados financieros, con miras a poder definir unos procedimientos de auditoría en consonancia con las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión con respecto a la eficacia de ese control. La elección de los procedimientos de auditoria se basa en el criterio profesional del Auditor Externo; lo mismo sucede respecto de la evaluación de los riesgos relativos a los estados financieros, la valoración de la idoneidad de los métodos contables y de las estimaciones contables, y la presentación general de los estados financieros.

(Firmado) Pierre Moscovici

Estado I

Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas: Estado de situación financiera a fecha de 31 de diciembre de 2020 (en miles de euros)

	Nota	2020	2019
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	19 526	15 974
Inversiones	4	-	2688
Pagos anticipados	5	734	125
Inventario	6	4	-
Cuentas por cobrar	7	414	804
Total activos corrientes		20 678	19 591
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar	7	225	282
Total activos no corrientes		225	282
Total activos		20 903	19 873
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	8	6	32
Provisiones	9	2491	2414
Ingresos diferidos y gastos acumulados	10	517	522
Total pasivo corriente		3014	2968
Total pasivo no corriente			
Provisiones	9	3058	3272
Total pasivo no corriente		3058	3272
Total pasivo		6072	6240
Activos netos/capital	11	14 831	13 633
Total pasivo y activos netos/capital		20 903	19 873

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Estado II

Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas: Estado de ejecución financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (en miles de euros)

	Nota	2020	2019
Ingresos			
Cuotas	12	3226	3130
Contribuciones voluntarias	12	3003	2670
Ingresos financieros	12	140	50
Otros ingresos	12	330	-
Total ingresos		6699	5850
Gastos			
Gastos administrativos	13	3002	2874
Gastos de los programas	13	1862	1074
Total gastos		4864	3948
Superávit/(déficit) para el ejercicio		1835	1902

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Estado III

Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas: Estado de cambios en los activos netos/el capital correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (en miles de euros)

	Programa de reparacione s	Programa de asistencia	Costes adicionales de los programas	Secretaría del Fondo	Total activos netos/capital
Saldo inicial a 1 de enero de 2019	1832	8389	950	1065	12 236
Movimientos de activos netos/capital en 2019					
Superávit/(déficit)	381	1.293	(51)	279	1.902
Créditos a los Estados Partes/donantes	-	-		(505)	(505)
Transferencia a reserva	-	-		-	-
Total movimientos durante el año	381	1.293	(51)	(226)	1397
Total activos netos/capital a 31 de diciembre de 2019	2213	9682	899	839	13 633
Movimientos de activos netos/capital en 2020					
Superávit/(déficit)	608	1.017	(14)	224	1835
Créditos a los Estados Partes/donantes	-	-	-	(636)	(636)
Asignación a costes adicionales de los programas	-	(531)	531	-	-
Total movimientos durante el año	608	486	517	(412)	1199
Total activos netos/capital a 31 de diciembre de 2020	2821	10 168	1416	427	14 831

El saldo del programa de asistencia del Fondo incluye montos cuya asignación está pendiente.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Estado IV

Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas: Estado de flujos de caja correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (en miles de euros)

	2020	2019
Flujos de caja de actividades de explotación		
Superávit/(déficit) para el ejercicio (Estado II)	1835	1902
Diferencias de tipo de cambio no realizadas	(64)	(56)
(Aumento)/disminución en depósitos a plazo	2688	(2688)
(Aumento)/disminución en cuentas por cobrar	413	178
(Aumento)/disminución en pagos anticipados	(609)	(109)
(Aumento)/disminución en inventario	(4)	-
(Aumento)/disminución en cuentas por pagar	(26)	32
(Aumento)/disminución en ingresos diferidos y gastos devengados	(5)	(332)
(Aumento)/disminución en provisiones	(137)	(330)
Menos: ingresos por concepto de intereses	(14)	(50)
Flujos de caja netos de actividades de explotación	4077	(1453)
Flujos de caja netos de actividades de inversión		
Más: intereses recibidos	47	19
Flujos de caja netos de actividades de inversión	47	19
Flujos de caja de actividades de financiación		
Créditos a los Estados Partes	(636)	(505)
Flujos de caja netos de actividades de financiación	(636)	(505)
Aumento/(disminución) neto/a en efectivo y equivalentes de efectivo	3488	(1939)
Ganancias/pérdidas de tipo de cambio no realizadas sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	64	56
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio económico	15 974	17 857
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre (Estado I)	19 526	15 974

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Estado V

Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas: Estado de comparación entre presupuesto e importes reales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (en miles de euros)

Objeto de gasto*	Consignación aprobada	Gasto total	Superávit total
Gastos de personal	1114	1160	(47)
Asistencia temporaria personal	1573	1529	44
Subtotal gastos de personal	2687	2690	(3)
Gastos de viaje	301	93	208
Atenciones sociales	1	-	1
Servicios por contrata	197	156	41
Formación	32	11	21
Gastos generales de funcionamiento	5	3	2
Suministros y materiales	3	3	-
Subtotal gastos no relacionados con personal	el 539	266	273
Total	3226	2956	271

^{*}El presupuesto de la Secretaría del Fondo se aprueba como Programa Principal VI del presupuesto de la Corte. Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Notas a los estados financieros

1. El Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas y sus objetivos

1.1 Entidad informante:

El Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas (el "Fondo Fiduciario") fue creado por la Asamblea de los Estados Partes (la "Asamblea") en su resolución ICC-ASP/1/Res.6, en beneficio de las víctimas de crímenes de la competencia de la Corte Penal Internacional (la "Corte"), así como de sus familias.

En el anexo a la resolución ICC-ASP/1/Res.6, la Asamblea estableció un Consejo de Dirección que se encarga de la gestión del Fondo Fiduciario.

La Secretaría del Fondo Fiduciario (la "Secretaría del Fondo") administra el Fondo Fiduciario, brinda apoyo administrativo al Consejo de Dirección y sus reuniones y opera bajo la plena autoridad del Consejo de Dirección. Para fines administrativos, la Secretaría del Fondo y su personal están adheridos a la Secretaría de la Corte y forman parte del personal de esta, y por ende de la Corte, y gozan de los correspondientes derechos, deberes, privilegios, inmunidades y beneficios.

Mediante su resolución ICC-ASP/4/Res.3, la Asamblea adoptó el Reglamento del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, en el que se señala que el Fondo Fiduciario es una entidad informante independiente. Tanto el Fondo Fiduciario como la Secretaría del Fondo están sujetos al control del Consejo de Dirección; se les considera como una única entidad económica para fines de presentación de informes financieros. El Fondo Fiduciario y la Secretaría del Fondo se denominan conjuntamente el Fondo Fiduciario.

2. Resumen de las principales normas de contabilidad y de presentación de informes financieros

Base para la preparación

- 2.1 Los estados financieros del Fondo Fiduciario se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Corte. Los estados financieros del Fondo Fiduciario se han preparado según el método de contabilidad basado en valores devengados, en cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS). Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del Fondo Fiduciario. Las cifras que figuran en los estados y en las notas se han redondeado a miles de euros; debido al ajuste por redondeo, los importes podrían no cuadrar.
- 2.2 Ejercicio económico: el ejercicio económico se corresponde con el año civil.
- 2.3 *Método de contabilidad al costo histórico o precio de compra*: los estados financieros se preparan con arreglo al método de contabilidad al costo histórico.

Moneda de las cuentas y trato de las fluctuaciones cambiarias

- 2.4 La moneda de funcionamiento y de presentación de cuentas del Fondo Fiduciario es el euro.
- 2.5 Las transacciones en divisas se convierten a la moneda de funcionamiento mediante la aplicación del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas que se aproxima a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y las pérdidas por tipo de cambio resultantes de la liquidación de esas transacciones o de la conversión al cierre del ejercicio de los tipos de cambio de activos y pasivos monetarios denominados en divisas aparecen consignadas en el Estado de ejecución financiera.
- 2.6 Los activos y elementos no monetarios que se contabilizan en términos de su costo histórico en divisas se convierten mediante la aplicación del tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción y no se vuelven a convertir en la fecha del informe.

13-S-121121

Utilización de estimaciones y criterios

- 2.7 La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS obliga a la dirección a formular juicios, estimaciones e hipótesis que afectan a la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos notificados. Las estimaciones e hipótesis conexas se basan en la experiencia anterior y en varios otros factores que se consideran razonables a tenor de las circunstancias, así como en la información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros, cuyos resultados sirven de base para emitir juicios acerca del valor contable de los activos y pasivos que a primera vista no resultan evidentes a partir de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.
- 2.8 Las estimaciones y las hipótesis subyacentes se revisan permanentemente. Las revisiones de las estimaciones contables se consignan en el período en el cual se revisa la estimación y en cualquier otro período que se vea afectado a futuro.

Efectivo y equivalentes de efectivo

2.9 El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen a un valor nominal e incluyen saldo de efectivo, fondos en cuentas corrientes, cuentas bancarias que devengan intereses y depósitos a plazo con un vencimiento inferior a tres meses.

Instrumentos financieros

- 2.10 El Fondo Fiduciario clasifica sus instrumentos financieros como préstamos y cuentas por cobrar y otros pasivos financieros. Los activos financieros consisten principalmente en depósitos bancarios a corto plazo y cuentas por cobrar. Los pasivos financieros consisten en cuentas por pagar.
- 2.11 Todos los instrumentos financieros se consigan inicialmente en el Estado de situación financiera a su justo valor más costos de transacción. Posteriormente, se calculan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El importe en libros histórico de las cuentas por cobrar y por pagar sujetas a condiciones normales de crédito comercial se aproxima al valor razonable de la transacción.

Riesgos financieros

- 2.12 El Fondo Fiduciario ha establecido políticas y procedimientos de gestión prudente del riesgo de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Corte. El Fondo Fiduciario realiza inversiones a corto plazo de sumas que no se necesitan de inmediato. En el transcurso normal de sus actividades, el Fondo Fiduciario está expuesto a riesgo financiero, en particular el riesgo de mercado (tipo de cambio de divisas y tasa de interés), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.
- 2.13 *Riesgo cambiario*: el riesgo que implica que el valor razonable o los flujos de caja a futuro de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio de divisas. El Fondo Fiduciario está expuesto al riesgo cambiario por razón de las transacciones en divisas relacionadas con los proyectos que financia.
- 2.14 Riesgo de tasa de interés: el riesgo que implica que el valor razonable o los flujos de caja a futuro de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en las tasas de interés del mercado. En 2020, el tipo de interés básico del Banco Central Europeo (BCE) se mantuvo a su mínimo histórico del 0 por ciento. Además, el tipo de interés de depósito se mantuvo al valor negativo del -0,5 por ciento. Determinados bancos cobran tipos de interés negativos del 0,5 por ciento o superiores por encima de un determinado saldo en todas las cuentas. El Fondo Fiduciario es propenso al riesgo y su principal prioridad seguirá siendo preservar sus fondos. El Fondo Fiduciario hará los esfuerzos necesarios por generar y optimizar rendimientos en un mercado complejo, preservando al mismo tiempo los fondos al cumplir sus estrictas políticas en materia de inversión de fondos excedentes. No obstante, teniendo en cuenta las recientes decisiones en relación con la política monetaria del BCE y la tendencia sostenida de reducción de los tipos de interés, no será posible evitar cobros de intereses negativos en 2021.

- 2.15 Riesgo crediticio: el riesgo que implica que una de las partes de un instrumento financiero ocasione a la otra parte una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El Fondo Fiduciario está expuesto al riesgo crediticio tanto al anticipar fondos a los socios en la ejecución de un proyecto como a través de los depósitos en bancos. El Fondo Fiduciario ha establecido políticas que limitan la exposición al riesgo que pudiera provenir de cualquier institución financiera específica.
- 2.16 Riesgo de liquidez: este riesgo surge de la financiación en general de las actividades del Fondo Fiduciario. Las actividades de la Secretaría del Fondo se financian con cargo a cuotas recaudadas a través de la Corte. Los subsidios a los socios en la ejecución se conceden sobre la base de las contribuciones voluntarias recibidas.

Pagos anticipados y cuentas por cobrar

- 2.17 El Fondo fiduciario anticipa fondos a los socios en la ejecución con arreglo a las disposiciones contractuales. La situación de los fondos anticipados aparece en el Cuadro 1.
- 2.18 Las cuentas por cobrar y los anticipos se consignan inicialmente a un valor nominal. Las asignaciones por montos que se estiman irrecuperables se consignan, en el caso de las cuentas por cobrar y los anticipos, cuando existen pruebas objetivas del deterioro del activo, consignándose las pérdidas por deterioro en el estado de ejecución financiera.
- Las cuentas por cobrar de la Corte se consignan por la suma prorrateada para la financiación de las actividades de la Secretaría del Fondo, menos los gastos incurridos contra esas sumas. En su resolución ICC-ASP/3/Res. 7, la Asamblea decidió que, a la espera de una evaluación adicional por la Asamblea, la Secretaría del Fondo se financiaría con cargo al presupuesto ordinario. El Consejo de Dirección presentó una propuesta de presupuesto para la Secretaría del Fondo, que se incluyó como un Programa Principal VI separado en el presupuesto de la Corte y fue adoptada por la Asamblea. La Corte fijó las cuotas de los Estados Partes para el presupuesto de la Secretaría del Fondo. En esencia, la Corte recauda las cuotas en calidad de agente del Fondo Fiduciario y esas cuotas no dan origen a un incremento en los activos netos o ingresos de la Corte, sino que se consignan como una cuenta por cobrar y un ingreso del Fondo Fiduciario. Las cuentas por cobrar disminuyen a medida que la Secretaría del Fondo va incurriendo en gastos. Los pasivos correspondientes a los proveedores y al personal de la Secretaría del Fondo son liquidados directamente por la Corte. Las cuentas por cobrar se liquidan finalmente cuando la Corte abona a los Estados Partes cualquier superávit de caja correspondiente al Programa Principal VI, de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Corte.

Otros activos corrientes

2.20 Cabe mencionar entre los otros activos corrientes el interés devengado por las cuentas bancarias y los depósitos.

Cuentas por pagar

2.21 Las cuentas por pagar se consignan inicialmente al valor nominal que represente la mejor estimación del monto necesario para liquidar la obligación en la fecha del informe.

Ingresos diferidos y gastos acumulados

- 2.22 Los ingresos diferidos incluyen las contribuciones comprometidas con condiciones y otros ingresos recibidos pero aún no devengados.
- 2.23 Los gastos devengados se consignan en relación con los bienes y servicios entregados durante el período del informe respecto de los cuales no se han recibido facturas.

Divulgaciones sobre partes vinculadas

2.24 El Fondo Fiduciario dará a conocer a las partes vinculadas que tengan la capacidad de ejercer control o influencia significativos sobre el Fondo Fiduciario mediante la toma de decisiones financieras y operacionales, o divulgará si una parte vinculada y el Fondo

Fiduciario estuvieran sujetos a un control común. Las transacciones que se sitúen dentro de una relación normal de proveedor o cliente/receptor sujeta a unos términos y condiciones que no sean ni más ni menos favorables que los acordados en igualdad de condiciones y en las mismas circunstancias entre el Fondo Fiduciario y sus partes vinculadas no recibirán la consideración de transacciones de partes vinculadas, y por consiguiente no se darán a conocer.

2.25 El personal directivo clave del Fondo Fiduciario está integrado por el Consejo de Dirección y el Director Ejecutivo, ambos con autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Fondo Fiduciario y ejercer influencia en su dirección estratégica. La remuneración y los beneficios del personal directivo clave se divulgan. Además, el Fondo Fiduciario divulgará cualquier transacción específica con el personal directivo clave y los miembros de su familia.

Provisiones y pasivo contingente

- 2.26 Las *provisiones* se consignan cuando se dan las siguientes condiciones: el Fondo Fiduciario tiene una obligación legal o implícita actual como resultado de acontecimientos pasados, es muy probable que se requiera un desembolso de recursos para liquidar esa obligación, y es posible estimar con seguridad el monto correspondiente. El monto de la provisión es la mejor estimación del gasto necesario para liquidar la obligación actual en la fecha de notificación. Las provisiones se liberan solo en relación con aquellos gastos respecto de los cuales se consignaron provisiones al inicio. Si la salida de beneficios económicos para liquidar las obligaciones ya no fuera probable, se revierte la provisión.
- 2.27 El pasivo contingente es una obligación posible que surge de acontecimientos pasados y cuya existencia se confirmará solamente si ocurren uno o más acontecimientos inciertos a futuro que no estén plenamente bajo el control del Fondo Fiduciario, o una obligación presente que probablemente no dará lugar a una salida de recursos económicos/potencial de servicio, o cuyo monto no se pueda calcular de manera suficientemente fidedigna. El pasivo contingente, de haberlo, se divulga en las notas a los estados financieros.

Compromisos

2.28 Los *compromisos* son obligaciones no cancelables de provisión de fondos en el futuro a entidades que están ejecutando proyectos sobre la base de un contrato suscrito con el Fondo Fiduciario. Los compromisos se consignan fuera del balance y se divulgan en los estados financieros hasta el momento en que se anticipan los fondos, o que el asociado en la ejecución presenta informes financieros que demuestren que se han realizado las actividades respecto de las cuales la organización tiene derecho a recibir fondos.

Ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación

- 2.29 Las contribuciones voluntarias son ingresos provenientes de contribuciones voluntarias que contemplan restricciones con respecto a su uso; se consignan en el momento de la firma de un acuerdo vinculante entre el Fondo Fiduciario y el donante que aporta la contribución. Los ingresos procedentes de las contribuciones voluntarias para fines específicos, incluida la obligación de devolver los fondos a la entidad contribuyente si no se respetan esas restricciones, se consignan a medida que se cumplen las condiciones. Mientras no se hayan cumplido estas condiciones, la obligación se consigna como un pasivo. Las contribuciones voluntarias y otros ingresos que no estén previstos en contratos vinculantes se consignan como ingresos en el momento en que se reciben.
- 2.30 Las *contribuciones de bienes en especie* se consignan a su valor razonable y los ingresos correspondientes se consignan inmediatamente si no entrañan ninguna condición. De haberse impuesto condiciones, se consigna un pasivo hasta el momento en que se cumplan las condiciones y la obligación quede satisfecha. Los ingresos se consignan a su valor razonable, calculado en la fecha de adquisición de los activos donados.
- 2.31 Los ingresos generados a partir de *servicios en especie* no se consignan. Los servicios en especie de mayor cuantía se divulgan en los estados financieros, incluido su valor razonable, cuando es factible determinarlo.

Ingresos por cambio de divisas

2.32 Los *ingresos financieros* comprenden ingresos por intereses y ganancias netas por cambio de divisas. Los ingresos por intereses se consignan en el Estado de ejecución financiera a medida que se devengan, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo. Al final del ejercicio económico, se reconoce como ingreso un saldo neto de la cuenta de ganancias y pérdidas por tipo de cambio de divisas, en caso de ser positivo.

Gastos

- 2.33 Los *gastos financieros* comprenden cargos bancarios y pérdidas netas por cambio de divisas. Al final del ejercicio económico se reconoce como gasto un saldo neto de la cuenta de ganancias y pérdidas por tipo de cambio de divisas, en caso de ser negativo.
- 2.34 Los *gastos que se originan de la adquisición de bienes y servicios* se consignan en el momento en que el proveedor ha cumplido con sus obligaciones contractuales, es decir, cuando el Fondo Fiduciario recibe y acepta los bienes y servicios.
- 2.35 Los gastos que se originan de transacciones con socios en la ejecución se consignan una vez que los socios en la ejecución suministran los bienes o prestan los servicios, según se confirma mediante la recepción de informes certificados de gastos, informes financieros, informes de ejecución de proyectos o informes de gastos certificados, según proceda. Si se anticipan fondos sobre la base de contratos que no contemplan condiciones de resultados cuantificables, el gasto se reconoce una vez desembolsados los fondos.

Contabilidad de fondos e información por segmentos

- 2.36 Un segmento es una actividad o un grupo de actividades con características diferenciadas, cuya información financiera procede, por tanto, dar a conocer por separado. La información por segmentos se basa en actividades principales y fuentes de financiación del Fondo Fiduciario. Para lograr sus objetivos, el Fondo Fiduciario ejecuta órdenes de reparación dictadas por la Corte contra una persona condenada y presta asistencia a las víctimas y sus familias mediante programas de rehabilitación física y psicológica, además de apoyo material.
- 2.37 El Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas asume los costes adicionales relacionados con los programas (ICP) a partir de recursos extrapresupuestarios. El ICP lo aprueba el Consejo de Dirección y permite hacer inversiones en aquellas actividades relacionadas con un programa que son de carácter secundario y/o temporal, pero que revisten una importancia clave para el desarrollo y la sostenibilidad de la cartera de programas del Fondo Fiduciario. El ICP podría apoyar los dos mandatos del Fondo Fiduciario (es decir: asistencia y reparaciones) y es independiente del MPVI. Por consiguiente, en 2020 se crearon segmentos separados. También se ha modificado la información comparativa correspondiente del año 2019 en la nota 15 y el Estado III.
- 2.38 Se da a conocer por separado información financiera correspondiente a cuatro segmentos, a saber: programa de reparaciones, programa de asistencia, costes adicionales de los programas y la Secretaría del Fondo.
- 2.39 En la *contabilidad del Fondo* se llevan las cuentas del Fondo conforme a un método de contabilidad de fondos que permite la separación de fondos, con el fin de facilitar la recepción de contribuciones para fines específicos, efectivo y otros bienes recaudados mediante multas o decomisos y transferidos por la Corte, respecto de los cuales la Corte ha estipulado un uso específico, o recursos recaudados mediante órdenes de reparación.

Activos netos/capital

2.40 Los activos netos/capital comprenden los superávits o déficits del fondo. Pueden crearse reservas sobre la base de una decisión del Consejo de Dirección.

Comparación de presupuesto

- 2.41 En el Estado V se presenta una comparación entre los importes reales y los importes que aparecen en el presupuesto anual por programas en sus versiones original y final. Esta comparación se realiza según el mismo método modificado de contabilidad de caja que se adoptó para el presupuesto anual por programas.
- 2.42 En la nota 13 se expone una conciliación de los importes reales según el método modificado de contabilidad de caja, teniendo en cuenta que la contabilidad basada en valores totales devengados y el presupuesto según el método modificado de contabilidad de caja difieren.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

En miles de euros	2020	2019
Efectivo en bancos: cuenta corriente	3055	3367
Efectivo en bancos: cuenta de ahorros	16 471	12 607
Total	19 526	15 974

3.1 La partida efectivo y equivalentes de efectivo incluye importes equivalentes a 9000 euros, mantenidos en monedas distintas al euro.

4. Inversiones

En miles de euros	2020	2019
Depósitos a plazo con vencimiento original superior a 3 meses	-	2688
Total	-	2688

5. Pagos anticipados

En miles de euros	2020	2019
Anticipos concedidos a los socios en la ejecución	682	114
Anticipos concedidos al personal	52	11
Total	734	125

5.1 El incremento de los pagos anticipados en 2020, en comparación con 2019, se debe a anticipos pagados a finales de 2020 debido a los nuevos acuerdos contractuales celebrados por el Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas con socios en la ejecución por programas de asistencia en países en los que hay situaciones, además de los desembolsos del último trimestre abonados a los socios en la ejecución en el marco de las otras situaciones existentes.

6. Inventario

En miles de euros	2020	2019
Bienes en tránsito a beneficiarios	4	-
Total	4	-

6.1 Los bienes en tránsito a beneficiarios representan órdenes de reparación que deben distribuirse a beneficiarios a finales de 2020. El retraso de su distribución fue ocasionado por la situación de seguridad en algunas regiones, además de las restricciones asociadas a la pandemia de COVID 19.

7. Cuentas por cobrar

En miles de euros	2020	2019
Contribuciones voluntarias por cobrar	132	132
Cuentas por cobrar de la Corte en 2018	-	636
Cuentas por cobrar de la Corte en 2019	282	282
Cuentas por cobrar de la Corte en 2020	225	-
Intereses devengados	-	34
Otras cuentas por cobrar	-	2

Total	639	1086

- 7.1 Las cuentas por cobrar de la Corte se exponen en detalle en la nota 2.19.
- 7.2 Las contribuciones voluntarias por cobrar representan sumas comprometidas a favor del Fondo Fiduciario en 2020 y que no han sido pagadas en la fecha del informe.

8. Cuentas por pagar

En miles de euros	2020	2019
Pagaderas a la Corte respecto de los anticipos en efectivo para gastos programáticos	-	26
Otras cuentas por pagar	6	6
Total	6	32

9. Provisiones

En miles de euros	2020	2019
Provisión para causas ante el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (ILOAT)	76	76
Provisión para órdenes de reparación	5473	5610
Total	5549	5686

Cambios en las provisiones

En miles de euros	Provisión para causas ante el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (ILOAT)	Provisión para órdenes de reparación
Provisión a 1 de enero de 2020	76	5610
Disminución debida a pagos efectuados	-	(104)
Revalorización de la provisión	-	(33)
Aumento de la provisión	-	-
Provisión a 31 de diciembre de 2020	76	5473

- 9.1 La provisión para órdenes de reparación forma parte de la financiación complementaria que el Fondo Fiduciario aporta para el pago de las órdenes de reparación debido a la indigencia de las personas condenadas. De conformidad con el artículo 56 del Reglamento del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas (ICC-ASP/4/Res.3), la decisión de complementar el monto de las órdenes de reparación la adopta el Consejo de Dirección a título discrecional y bajo su autoridad exclusiva, y se rige por los factores previstos en el Reglamento, como el de asegurar que los pagos complementarios no comprometan las actividades que realiza en el marco de su mandato de asistencia, teniendo en cuenta en particular las actuaciones judiciales en curso que pudieran dar lugar a otras órdenes de reparación que a su vez podrían requerir un complemento.
- 9.2 En 2020 se redujeron los gastos relacionados con las reparaciones debido, sobre todo, a retrasos y complicaciones en el marco de la ejecución de proyectos, asociados con la pandemia de Covid-19.
- 9.3 La provisión para causas de la competencia del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (ILOAT) por un importe de 76 000 euros corresponde a la causa presentada ante el ILOAT por un ex miembro del personal de la Secretaría del Fondo.

10. Ingresos diferidos y gastos acumulados

En miles de euros	2020	2019
Contribuciones voluntarias diferidas	516	516
Gastos devengados	1	6
Total	517	522

11. Activos netos/capital

Total	14 831	13 633
Secretaría del Fondo	427	839
Costes adicionales de los programas	1416	-
Programa de asistencia	10 168	10 581
Programa de reparaciones	2821	2213
En miles de euros	2020	2019

12. Ingresos

Total	6699	5850
Otros ingresos	330	-
Subtotal de ingresos financieros	140	50
Ganancia neta por fluctuaciones cambiarias	126	-
Ingresos por concepto de intereses	14	50
Ingresos financieros		
Subtotal de contribuciones voluntarias	3003	2670
Contribuciones para usos no específicos	2291	1807
Contribuciones para usos específicos	712	863
Contribuciones voluntarias		
Cuotas	3226	3130
En miles de euros	2020	2019

Contribuciones en especie

- 12.1 La Corte presta diversos servicios gratuitos al Fondo Fiduciario, en particular espacio de oficinas, equipos y servicios administrativos.
- 12.2 En 2020, el Fondo Fiduciario recibió servicios en especie relacionados con personal gratuito de corta duración. El valor estimado de estos servicios recibidos por el Fondo Fiduciario en 2020 asciende a 42 000 euros.
- 12.3 La partida Otros ingresos representa multas cobradas por la Corte con arreglo al artículo 116(1) del Reglamento de la Corte, transferidas al Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas de acuerdo con la decisión de la Presidencia.

13. Gastos

En miles de euros	2020	2019
Gastos administrativos	3002	2874
Gastos por concepto de reparaciones	27	66

Revalorización de la provisión para reparaciones	(33)	20
Gastos relativos al proyecto de asistencia a las víctimas de violencia sexual y por motivos de género	417	110
Otros gastos de proyectos de asistencia	1451	878
Total	4864	3948

13.1 Los gastos incluyen costes administrativos de socios en la ejecución relacionados con los siguientes proyectos de asistencia: Uganda 106 000 euros; República Centroafricana 7000 euros, República Democrática del Congo 60 000 US\$.

14. Estado de comparación entre presupuesto e importes reales

- 14.1 El presupuesto y las cuentas del Fondo Fiduciario se preparan a tenor de distintas bases. El Estado de situación financiera, el Estado de ejecución financiera, el Estado de cambios en los activos netos/el capital y el Estado de flujos de caja se preparan según un método de contabilidad de valores devengados totales, mientras que el Estado de comparación entre presupuesto e importes reales (Estado V) se prepara según un método modificado de contabilidad de caja.
- 14.2 Tal como lo exige la Norma 24 de las IPSAS, en aquellos casos en que los estados financieros y el presupuesto no se preparan conforme a una base comparable, los importes reales que se presentan según un método comparable con el presupuesto se concilian con los importes reales presentados en los estados financieros, y se identifica por separado cualquier diferencia en cuanto a método, fecha o entidad. También existen diferencias relativas al formato y los esquemas de clasificación que se adoptan para la presentación de los estados financieros y del presupuesto.
- 14.3 Las diferencias en cuanto al método surgen cuando el presupuesto aprobado se prepara sobre una base distinta al método de contabilidad, tal como se señala en el párrafo 14.1 anterior.
- 14.4 Las diferencias en cuanto a la fecha surgen cuando el período del presupuesto difiere del período del informe reflejado en los estados financieros. En el caso del Fondo Fiduciario no hay diferencias de fecha para fines de comparación entre el presupuesto y los importes reales.
- 14.5 Las diferencias de entidad surgen cuando el presupuesto omite programas o entidades que forman parte de la entidad respecto de la cual se preparan los estados financieros. Las diferencias en cuanto a entidad incluyen fondos para reparaciones y asistencia de los que se informa en detalle en los estados financieros pero que no se incluyen en el proceso presupuestario.
- 14.6 Las diferencias de presentación se deben a diferencias en el formato y los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del Estado de flujos de caja y el Estado de comparación entre presupuesto e importes reales.
- 14.7 A continuación, se presenta la conciliación entre los importes reales según un método comparable en el Estado de comparación entre presupuesto e importes reales (Estado V) y los importes reales que aparecen en el Estado de flujos de caja (Estado IV) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

En miles de euros	Explotación	Inversión	Financiación	Total
Importe real según método comparable (Estado V)	271	-	-	271
Diferencias de método	341	-	-	341
Diferencias de presentación	589	47	(636)	-

Diferencias de entidad	2877	-	-	2877
Importe real en el Estado de flujos de caja (Estado IV)	4077	47	(636)	3488

14.8 Los compromisos abiertos, incluidas las órdenes de compra abiertas frente a los gastos devengados y los flujos de caja netos de actividades de explotación se presentan como diferencias de método. Los créditos a los Estados Partes que no forman parte del Estado de comparación entre presupuesto e importes reales se reflejan como diferencias de presentación. Las actividades financiadas con cargo a las contribuciones voluntarias que se consignan en los estados financieros se presentan como diferencias de entidad, toda vez que no están incluidas en el proceso presupuestario.

14.9 En el Informe sobre las actividades y la ejecución de los programas de la Corte Penal Internacional para 2020 se explica la razón de las diferencias materiales entre el presupuesto y los importes reales.

15. Información por segmentos

Estado de posición financiera por segmento a 31 de diciembre de 2020

En miles de euros	Programa de reparaciones	Programa de asistencia	Costes adicionales de los programas	Secretaría del Fondo	Total
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	8751	9359	1416	-	19 526
Inversiones	-	-	-	-	-
Pagos anticipados y otros activos corrientes	52	682	-	-	734
Inventario	4	-	-	-	4
Cuentas por cobrar		132	-	282	414
Total activos corrientes	8809	10 175	1416	282	20 678
Activos no corrientes					
Cuentas por cobrar	-	-	-	225	225
Total activos no corrientes	-	-	-	225	225
Total activos	8809	10 175	1416	505	20 903
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar	-	6	-	-	6
Provisiones	2415	-	-	76	2491
Ingresos diferidos y gastos acumulados	516	1	-	-	517
Total pasivo corriente	2930	7	-	76	3014
Total pasivo no corriente					
Provisión	3058	-	-	-	3058
Total pasivo no corriente	3058	-	-	-	3058
Total pasivo	5988	7	-	76	6072
Activos netos/capital	2821	10 168	1416	427	14 831
Total pasivo y activos netos/capital	8809	10 175	1416	505	20 903

Estado de resultados financieros por segmento para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de $2020\,$

En miles de euros	Programa de reparaciones	Programa de asistencia	Costes adicionales de los programas	Secretaría del Fondo	Total
Ingresos					
Cuotas	-	-	-	3226	3226
Contribuciones voluntarias	100	2.903	-	-	3003
Ingresos financieros	172	(32)	-	-	140
Otros ingresos	330	-	-	-	330
Total ingresos	602	2871	-	3226	6699
Gastos					
Gastos administrativos	-	-	-	3002	3002
Gastos relativos al Proyecto de asistencia a las víctimas de violencia sexual y por motivos de género	-	417	-	-	417
Otros gastos de proyectos de asistencia	-	1.437	14	-	1451
Gastos por concepto de reparaciones	27	-	-	-	27
Revalorización de la provisión para reparaciones	(33)	-	-	-	(33)
Total gastos	(6)	1854	14	3002	4864
Superávit/(déficit) para el ejercicio	608	1017	(14)	224	1835

Estado de posición financiera por segmento a 31 de diciembre de 2019

En miles de euros	Programa de reparaciones	Programa de asistencia	Costes adicionales de los programas	Secretaría del Fondo	Total
Activos					_
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5604	9448	899	23	15 974
Inversiones	2688	114	-	-	2688
Pagos anticipados y otros activos corrientes	11	-	-	-	125
Cuentas por cobrar	36	132	-	636	804
Total activos corrientes	8339	9694	899	659	19 591
Activos no corrientes					
Cuentas por cobrar	-	-	-	282	282
Total activos no corrientes	-	-	-	282	282
Total activos	8339	9694	899	941	19 873
Pasivo					
Pasivo corriente					_
Cuentas por pagar	-	6	-	26	32
Provisiones	2338	-	-	76	2414
Ingresos diferidos y gastos acumulados	516	6	-	-	522
Total pasivo corriente	2854	12	-	102	2968
Total pasivo no corriente					
Provisión	3272	-	-	-	3272
Total pasivo no corriente	3272	-	-	-	3272
Total pasivo	6126	12	-	102	6240
Activos netos/capital	2213	9682	899	839	13 633
Total pasivo y activos netos/capital	8339	9694	899	941	19 873

Estado de resultados financieros por segmento para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

En miles de euros	Programa de reparaciones	Programa de asistencia	Costes adicionales de los programas	Secretaría del Fondo	Total
Ingresos					
Cuotas	-	-	-	3130	3130
Contribuciones voluntarias	440	2230	-	-	2670
Ingresos financieros	50	-	-	-	50
Total ingresos	490	2230	-	3130	5850
Gastos					
Gastos administrativos	23	-	-	2851	2874
Gastos relativos al Proyecto de asistencia a las víctimas de violencia sexual y por motivos de género	ı -	110	-	-	110
Otros gastos de proyectos de asistencia	-	827	51	-	878
Gastos por concepto de reparaciones	66	-	-	-	86
Revalorización de la provisión para reparaciones	20	-	-		
Total gastos	109	937	51	2851	3948

Superávit/(déficit) para el ejercicio	381	1293	(51)	279	1902
Superavit (deficit) para el ejercicio	301	12/5	(51)	=17	1701

16. Divulgaciones sobre partes vinculadas

- 16.1 El gasto consignado incluye la remuneración global abonada al personal directivo clave, en particular salarios netos, ajuste por lugar de destino, prestaciones, primas de asignación y otras, subsidio de alquiler, contribuciones del empleador al plan de pensiones y cotizaciones actuales al seguro de salud. También incluye gastos relativos a prestaciones posteriores a la separación del servicio y otros beneficios a largo plazo.
- 16.2 El personal directivo clave del Fondo Fiduciario está integrado por el Consejo de Dirección y el Director Ejecutivo. El Consejo de Dirección presta sus servicios a título gratuito.
- 16.3 El gasto consignado durante el ejercicio y los saldos pendientes de cuentas por cobrar al cierre del ejercicio son los siguientes:

En miles de euros	Núm. de personas	Remuneración global	Cuentas por cobrar
Personal directivo clave	6	208	-

16.4 El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones posteriores a la separación del servicio y otros beneficios a largo plazo. Al cierre del ejercicio, el pasivo devengado ascendía a las cantidades siguientes:

En miles de euros	Vacaciones anuales acumuladas		Prestaciones posteriores a la separación del servicio	Total
Personal directivo clave	27	1	235	263

- 16.5 En 2020, la Asamblea aprobó una consignación de 3 226 000 euros destinada a la Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, que administra el Fondo Fiduciario y brinda apoyo administrativo al Consejo de Dirección y sus reuniones. El monto de la valoración neta de los gastos incurridos por la Secretaría del Fondo correspondientes al ejercicio actual y el anterior, que asciende a 507 000 euros, está consignado como cuenta por cobrar de la Corte.
- 16.6 La Corte presta diversos servicios gratuitos al Fondo Fiduciario, en particular espacio de oficinas, equipos y servicios administrativos.

17 Compromisos

Los compromisos incluyen órdenes de compra y contratos de servicio no ejecutados al finalizar el período objeto de informe. A 31 de diciembre de 2020, los compromisos del Fondo Fiduciario ascendían a 1 105 000 euros (189 000 euros a 31 de diciembre de 2019).

Total	1105	189
Mandato de asistencia	995	186
Mandato de reparación	110	3
En miles de euros	2020	2019

18. Hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de informe

18.1 En la fecha de firma de estas cuentas no existían hechos relevantes, favorables o desfavorables, entre la fecha del informe y la fecha en la que se autorizó la publicación de los estados financieros, que afectasen a dichos estados.

Anexo I

Cuadro complementario 1

Situación de los proyectos a 31 de diciembre de 2020

Proyecto anual	Divisa del proyecto		Anticipos/devolu- ciones pendientes con vencimiento el 1 de enero de 2020	Anticipos pagados	Gastos consignados	Devolucione s cobradas	pendientes al 31 de diciembre de	Gastos (incluidos ejercicios anteriores)
TFV/UG/2007/R2/038 - Proyecto de apoyo integrado para la rehabilitación física y psicológica de las víctimas (OC 5100135)	EUR	200 000	26 779	30 000	56 779			200 000
TFV/UG/2007/R1/018 - Creación de capacidad, sensibilización y rehabilitación médica para víctimas de guerra en el norte de Uganda (OC 5100136)	EUR	200 000	13	30 000	30 013			200 000
TFV/UG/2007/R1/005 - Centro especializado en el bienestar psicológico de niños afectados por la guerra (OC 5100138)	EUR	200 000	22 681	30 000	52 681			200 000
TFV/UG/2007/R1/020 - Tratamiento de las necesidades de salud mental de las víctimas de crímenes de guerra en Uganda: Un enfoque de servicio y creación de capacidad (OC 5100139)	EUR	200 000	278	30 000	30 278			200 000
TFV/UG/2007/R1/014b - Asistencia integrada para la rehabilitación física y psicológica de víctimas de guerra en el norte de Uganda (CO 5100140)	EUR	200 000	35 778	30 000	65 778			200 000
TFV/UG/2007/R2/041 - Asistencia integrada para la rehabilitación física y psicosocial de víctimas en el norte de Uganda (CO 5100141)	EUR	200 000	29 574	30 000	59 574			200 000
Evaluación de la situación en Georgia (CO 4903277)	EUR	26 129			5200			26 129
4701437 – Evaluación de la situación en Malí	XOF	3 652 086		3 652 000	3 652 086			3 652 086
TFV/DRC/2007/R2/026 - Réintégration psychosociale et socioéconomique des filles- méres victimes des guerres en Ituri (PO 5100124)	USD	150 000		75 000	74 920		80	74 920
4524653 – Servicios de reuniones 2-4 marzo - Complejo Escolar Internacional	XAF	1 831 500		0	1 831 500		4205	1 831 500
TFV/DRC/2007/R2/033 - Proyectos de apoyo psicológico y de reintegración social y económica dirigidos a víctimas sobrevivientes de violencia sexual en el Territorio de Kivu Beni Norte (OC 5100125)	USD	150 000		75 000	70 705		4295	70 705
TFV/DRC/2007/R1/019 - A l'école de la paix (CO 5100126)	USD	150 000		75 000	74 488		512	74 488
TFV/DRC/2007/R2/032 - Accompagnement psychosociale et réinsertion socioéconomique de 550 jeunes femmes victimes des violences sexuelles dans les territoires de Mwenga et Walungu à l'Est de la RDC (CO 5100127)	USD	149 800		74 900	74 900			74 900
TFV/DRC/2007/R1/043 - Réhabilitation psychologique et appui médical et socio-économique aux victimes des mutilations et de tortures dans la Province de Ituri (OC 5100128)	USD	150 000		127 500	74 708		52 792	74 708
TFV/DRC/2007/R1/004 - Media de l'Ituri pour la promotion de la culture de la paix et la cohésion sociale (OC 5100129)	USD	140 600		70 300	70 289		11	70 289
TFV/DRC/2007/R1/011- Projet d'Appui à la cohabitation pacifique et réinsertion socio-économique des victimes des conflits armes dans les territoires de Djugu et Maliagi, Province de l'Ituri (OC 5100130)	USD	150 000		75 000	74 987		13	74 987
TFV/DRC/2007/R1/021 - Pour une réhabilitation psychologique de qualité des survivant(e)s des violences sexuelles (SVS) du Sud-Kivu dans le cadre de la prise en charge holistique offerte au sein du HGR de Panzi (OC 5100131)	USD	130 000		65 000	50 223		14 777	50 223
TFV/DRC/2007/R2/031 - Assistance et réhabilitation des survivants des violences sexuelles et autres crimes contre 1' humanité dans la Province du Nord Kivu (OC 5100133)	USD	150 000		75 000	64 901		10 099	64 901
TFV/DRC/2007/R1/001 – Rehabilitación física para supervivientes de violencia sexual y de género en el Este de la RDC (OC 5100134)	USD	149 985		74 993	13 482		61 511	13 482
TFV/UG/2007/R1/018 - Creación de capacidad, sensibilización y rehabilitación médica para víctimas de guerra en el norte de Uganda (OC 5100143)	EUR	300 000		255 000	222 115		32 885	222 115
TFV/UG/2007/R1/005 - Centro especializado en el bienestar psicológico de individuos, familias y comunidades afectados por la guerra (OC 5100144)	EUR	300 000		255 000	185 478		69 522	185,478
TFV/UG/2007/R1/020 - Tratamiento de las necesidades de salud mental de las víctimas de crímenes de guerra en Uganda: Un enfoque de servicio y creación de capacidad (OC 5100145)	EUR	300 000		255 000	253 441		1559	253 441
TFV/UG/2007/R1/014b - Asistencia integrada para la rehabilitación física y psicológica de víctimas de guerra en el norte de Uganda (OC 5100146)	EUR	300 000		255 000	102 475		152 525	102 475
TFV/UG/2007/R2/041 - Asistencia integrada para la rehabilitación física y psicosocial de víctimas en el norte de Uganda (OC5100147)	EUR	300 000		255 000	183 756		71 244	183 756
TFV/CAR/2020/R1/001 - Assistance aux victimes de la situation en République Centrafricaine (OC 5100148)	EUR	250 000		125 000	43 689		81 311	43 689
TFV/UG/2007/R2/038- Proyecto de apoyo integrado para la rehabilitación física y psicológica de las víctimas (OC5100151)	EUR	34 306		34 306	34 306			34 306
TFV/CIV/2020/R1/001 - Projet intégré de Renforcement des Opportunity en faveur des Victimes pour leur Inclusion Économique et Sociale «PRO-VIES » (OC 5100152)	EUR	98 214		49 107			49 107	
TFV/CIV/2020/R1/002 - Projet d'assistance et de prise en charge des victimes des crises a 1'Ouestd2 la Cote d'Ivoire (OC 5100153)	EUR	100 610		50 305			50 305	
Crise de 2011 pour contribuer à la cohésion sociale en Côte d'Ivoire: graine de paix (OC 5100154)	EUR	100 609		50 305			50 305	
Mandato de reparaciones								
Katanga, órdenes colectivas (OC 4701344)	USD	248 783	1			1		248 782
Katanga, órdenes colectivas (OC 4701358)	USD	15 226	11 531		5 669		5862	9364
Al Mahdi – Identificación de víctimas (OC 4701404)	XOF	9 476 500		5 360 000	4 129 703		1 230 297	4 129 703
Katanga, órdenes colectivas (OC 4701447)	USD	144 780		144 780	96 048	5 2		96 048
Katanga, órdenes colectivas (OC 4701448)	USD	23 398		22 800	19 598	2		19 598
Katanga – Asesoría psicológica (CO 4903930)	EUR	4515			4515			4515
Katanga – Compra de motocicletas (CO 5100150)	USD	26 480			26 480			26 480
1		L						



Informe final de auditoría sobre los estados financieros del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020

Índice

I. Objetivos, ámbito y enfoque de la auditoría	29
II. Seguimiento de las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores	29
1. Recomendaciones cerradas	29
2. Recomendaciones aplicadas parcialmente	30
III. Resumen de la situación financiera	30
IV. Inversiones de los recursos financieros disponibles	31
V. Seguimiento de convenios y acuerdos con los donantes	31
VI. Agradecimientos	32

I. Objetivos, ámbito y enfoque de la auditoría

- 1. Hemos realizado la auditoría de los estados financieros del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas (el "Fondo Fiduciario"). La auditoría se realizó según las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), el artículo 12 del Reglamento Financiero y reglamentación Financiera Detallada de la Corte Penal Internacional (la "Corte"), incluido el mandato adicional por el que se rige la auditoría, y el artículo 77 del Reglamento del Fondo Fiduciario.
- 2. El objetivo general de una auditoría de estados financieros es obtener garantías razonables de que los estados financieros en su totalidad están exentos de inexactitudes materiales, ya sea debido a fraude o a error, con el fin de permitir que el Auditor Externo dictamine si la preparación de los estados financieros, en todos sus aspectos materiales, se ha llevado a cabo de conformidad con el marco financiero aplicable.
- 3. El mandato adicional por el que se rige la auditoría de la Corte y de todos los fondos financieros, en particular el Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, se expone en el apartado c) del párrafo 6 del anexo al Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada de la Corte. Allí se señala que entre las atribuciones del Auditor Externo está la de examinar cuestiones que se deberían señalar a la atención de la Asamblea de los Estados Partes (la "Asamblea"), entre ellas, el gasto excesivo o uso indebido de los fondos u otros activos del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas o los gastos que no se ajusten a las intenciones de la Asamblea.
- 4. La misión de auditoría constó de dos fases:
- una auditoría provisional (del 7 al 18 de diciembre de 2020) centrada en aspectos relacionados con el control interno, las contribuciones voluntarias y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS); En el contexto de la pandemia de COVID-19 y de las limitaciones impuestas por las Autoridades de los Países Bajos y de Francia, así como por la Corte, en materia de viajes y de contactos directos, la auditoría provisional se llevó a cabo en modalidad remota, utilizando canales de comunicación informática seguros proporcionados por la Corte tanto para la celebración de videoconferencias como para el suministro de documentación.
- una auditoría final (del 17 de mayo al 4 de junio de 2020) centrada en los estados financieros, el seguimiento de recomendaciones anteriores y el cumplimiento de los requisitos de divulgación en virtud de las normas IPSAS, así como en los controles de la administración
- 5. El 4 de junio de 2021 tuvo lugar una reunión final con el Director Ejecutivo del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas y su personal. El presente informe se ha preparado tomando en cuenta las observaciones del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas enviadas por escrito el 25 de junio de 2021.
- Emitimos un dictamen sin salvedades con respecto a los estados financieros del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

II. Seguimiento de las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores

7. Cuatro recomendaciones aún aparecían como pendientes de aplicación en el último informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas. El examen de la aplicación de las recomendaciones permite clasificar tres de ellas como cerradas, y otra como aplicada parcialmente.

1. Recomendaciones cerradas

8. Recomendación FFV 2014-1 "Claridad con respecto a las correspondientes funciones y responsabilidades del Secretario de la Corte y la Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas". La Secretaría del Fondo y la Secretaría de la Corte han concertado un Marco de cooperación y asistencia. Sin embargo, la recomendación sigue solo parcialmente aplicada, debido a la falta de progreso en lo tocante al mecanismo de arbitraje,

vinculado al programa del Consejo de Dirección de nueva designación en 2019. Este documento ya existe y podría servir como base para aclarar las funciones, a pesar de que aún no se haya determinado su rango dentro de la jerarquía de documentos oficiales en los que participa la Corte. En el marco del informe de la Evaluación de Expertos Independiente (el "EEI") se han hecho recomendaciones similares con los números R354 y R358, de modo que esta recomendación está siendo sometida al seguimiento del mecanismo del EEI encargado de aplicar las recomendaciones del EEI. Por consiguiente, aunque solo se haya aplicado en parte, el Auditor Externo considera esta consideración como cerrada.

- 9. Recomendación FFV 2014-2 "Cuadro de asignación de responsabilidades". El Fondo Fiduciario preparó una "estructura de plantilla" completa y un organigrama actual se publicará en su sitio web. Además de esto, se está desarrollando una nueva matriz RCCI (Responsable, Comprometido, Consultado e Informado) relativa a los nuevos procesos claves del Fondo Fiduciario. En el marco del informe del EEI se han hecho recomendaciones similares con los números R354 y R358, de modo que esta recomendación está siendo sometida al seguimiento del mecanismo del EEI encargado de aplicar las recomendaciones del EEI. Por consiguiente, aunque solo se haya aplicado en parte, el Auditor Externo considera esta consideración como cerrada.
- Recomendación FFV-2016-2. "Seguimiento de los informes de auditoría de los socios sobre el terreno". El Fondo Fiduciario está autorizado para exigir un informe de auditoría externa a sus socios locales, los socios en la ejecución que hayan completado un ciclo de proyecto. Hasta la fecha, el Fondo Fiduciario ha obtenido informes de auditoría externa de los socios en la ejecución de Uganda. Las recomendaciones de auditoría realizadas por los auditores externos de los socios en la ejecución se someten al seguimiento del Fondo Fiduciario. Por otra parte, el director del programa del país del Fondo Fiduciario lleva a cabo verificaciones para comprobar el cumplimiento de los gastos y la gestión del proyecto por parte de los socios en la ejecución. El resultado de esta comprobación es la publicación de informes de verificación y recomendaciones, también sometidas al seguimiento del Fondo Fiduciario. Asimismo, como capa de auditoría adicional, el Fondo Fiduciario está "llevando a cabo el proceso de adquisición para una auditoría centralizada de los socios en la ejecución"; este proceso se inició para seleccionar a la empresa de auditoría externa que se encargaría de realizar auditorías centralizadas de todos los socios en la ejecución del Fondo Fiduciario. Por consiguiente, aunque solo se haya aplicado en parte, en relación con la implementación de auditorías centralizadas, el Auditor Externo considera esta recomendación cerrada, basándose en que el Fondo Fiduciario puede obtener informes de auditoría de los socios en la ejecución y realizar un seguimiento de las recomendaciones planteadas, que era el objeto original de esta recomendación.

2. Recomendación aplicada parcialmente

11. Recomendación FFV-2018-1. "Adaptación del marco presupuestario global". El Fondo Fiduciario dio inicio en 2019 al examen del proceso presupuestario, no solo respecto de los recursos y gastos que forman parte del presupuesto de la Corte por medio de su Programa Principal VI (el "PP VI") "Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas", sino también respecto de las operaciones financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios (contribuciones voluntarias, donaciones, indemnizaciones, multas y decomisos) que son competencia del Consejo de Dirección. En 2020, el [TRADUCCIÓN] "Fondo Fiduciario desarrolló y presentó al Consejo de Dirección un formato revisado de los informes de resumen financiero acerca de la planificación y el uso de recursos extrapresupuestarios" que ofrece "información adicional sobre el estado actual de la aplicación de los programas y las futuras necesidades de financiación". Este nuevo resumen financiero ha sido examinado por el Consejo de Dirección. Los nuevos informes de resumen financiero para recursos extrapresupuestarios y el Informe de Gestión actualizado para cuotas (PP VI) constituyen una mejora real. Las últimas actualizaciones de estos dos documentos y el necesario conocimiento del Consejo de Dirección de este "nuevo formato" incitan al Auditor Externo a considerar la recomendación como parcialmente aplicada.

III. Resumen de la situación financiera

12. El estado de ejecución financiera del Fondo Fiduciario arroja un superávit de 1 835 000 euros, en comparación con el superávit de 1 902 000 euros de 2019. El nivel de

superávit se debe a un incremento de los ingresos (6,7 millones de euros en 2020 frente a 5,9 millones de euros en 2019) inferior al incremento de los gastos administrativos y de los programas (4,9 millones de euros en 2020 frente a 3,9 millones en 2019).

- 13. El Fondo Fiduciario procura afianzar sus recursos con el fin de cubrir sus necesidades futuras, que estima en una media de 4 a 11 millones de euros anuales. Hasta la fecha, se han registrado 26 donantes públicos. Los esfuerzos realizados por el Fondo Fiduciario tienen por objeto la concertación de acuerdos adicionales con Estados Partes donantes, en particular planes plurianuales, o medios de financiación innovadores. Las contribuciones voluntarias del sector privado ascienden a aproximadamente 15 000 euros (frente a 25 000 euros en 2019).
- 14. El Estado de situación financiera mejoró en términos generales, con un incremento en los activos totales, que pasaron de 19 873 000 euros en 2019 a 20 903 000 euros en 2020. La situación financiera es sólida: el activo neto alcanza 14 831 000 euros, con un crecimiento del 9 % respecto del ejercicio anterior, y un pasivo integrado principalmente por provisiones. La suma global de las provisiones se redujo a 5 549 000 euros a partir de los 5 686 000 euros de 2019. No existen cambios significativos en el saldo entre las provisiones corrientes (2 491 000 euros, en comparación con 2 414 000 euros en 2019) y las provisiones no corrientes (3 058 000 euros, en comparación con 3 272 000 euros en 2019). El Fondo Fiduciario no tiene deudas financieras y gran parte de su pasivo corriente consta de gastos devengados e ingresos diferidos (517 000 euros), que en el futuro probablemente se convertirán en ingresos.
- 15. El Estado de ejecución financiera refleja los montos correspondientes a gastos de reparación aprobados por el Consejo de Dirección a modo de provisiones, en cumplimiento de una recomendación del Auditor Externo. Por tanto, los gastos anuales por concepto de reparaciones que figuran en la nota 9 de los estados financieros aparecen como una reducción de las provisiones anteriores. El importe por concepto de gastos anuales en 2020, que asciende a 104 000 euros, inferior al de 2019, parece modesto este año en la fase actual si se compara con el monto acumulado de provisiones (5 473 000 euros).
- 16. Una parte de estas provisiones por concepto de reparaciones está clasificada como pasivo corriente (2 491 000 euros), lo cual significa que se debería utilizar en 2021, y la otra parte como pasivos no corrientes, o exigibles a plazo (3 058 000 euros). El ejercicio pasado, 2 414 000 euros se clasificaron como pasivos corrientes, si bien en 2019 solamente se habían efectuado pagos por valor de 350 000 euros. La Secretaría del Fondo Fiduciario debería asegurarse de hacer mejores estimaciones para la clasificación de estas provisiones en los estados financieros.

IV. Inversiones de los recursos financieros disponibles

17. La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo asciende a 19 526 000 euros a 31 de diciembre de 2020. En 2019, el Fondo Fiduciario empezó a invertir una parte considerable de estos activos, por valor de 5 200 000 euros, en instrumentos financieros denominados en dólares de los EE. UU (USD). El Fondo Fiduciario optó por invertir los fondos en la divisa de los desembolsos previstos (USD). En febrero de 2020, teniendo en cuenta el riesgo de posibles sanciones adicionales del Gobierno de los EE. UU. contra la CPI, el Fondo Fiduciario decidió poner fin a sus inversiones en dólares de los EE. UU.

V. Seguimiento de convenios y acuerdos con los donantes

- 18. Las contribuciones voluntarias aumentaron en un 12 % en 2020, alcanzando 3 003 000 euros (en comparación con los 2 670 000 euros de 2019). Una parte importante de las contribuciones voluntarias se basa en acuerdos formalizados por escrito con los donantes, algunos de los cuales destinan determinadas contribuciones a usos específicos.
- 19. El Auditor Externo reitera sus anteriores advertencias relativas a la presencia en los acuerdos de cláusulas de presentación de informes, que imponen trabajos de auditoría específicos en relación con el uso de la contribución voluntaria. La redacción de estas cláusulas se debería someter a un cuidadoso seguimiento para establecer una distinción entre estas auditorías y las tareas asignadas al Auditor Externo nombrado por la Asamblea en virtud

del artículo 12 del Reglamento y Reglamentación Financiera Detallada de la Corte, incluidas las atribuciones adicionales relativas a la comprobación de cuentas, el mandato adicional por el que se rige la auditoría y el párrafo 77 del Reglamento del Fondo Fiduciario. Ningún acuerdo independiente concertado entre un donante y el Fondo Fiduciario puede imponer trabajos de auditoría adicionales al Auditor Externo, que solo rinde informes a la Asamblea.

20. Los programas del Fondo Fiduciario, buena parte de los cuales se financia con cargo a contribuciones voluntarias concertadas en acuerdos con los donantes, se divulgan en el Cuadro complementario 1, que constituye una adición a los estados financieros. El gran número de programas y la diversidad de estos hacen difícil la lectura de este Cuadro complementario 1 para el usuario de los estados financieros. Esta dificultad se ve acrecentada por el uso de distintas divisas en las tablas, entre ellas el euro, los dólares de los EE.UU., el franco CFA de África Occidental (XOF) en la República Democrática del Congo (RDC) y el franco CFA de África Central (XAF) en la República Centroafricana (RCA). En consonancia con los principios de presentación del capítulo 8, Marco conceptual, de las IPSAS, el Fondo Fiduciario debería procurar resumir en un párrafo narrativo incorporado a los estados financieros los montos de los recursos comprometidos para los programas de asistencia y reparación y presentar una estimación de su monto global basada en un tipo de cambio.

VI. Agradecimientos

21. El Auditor Externo desea agradecer al Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas y a los funcionarios de la Secretaría de la Corte Penal Internacional por la cooperación y el apoyo general que han brindado al equipo de auditoría durante el desempeño de su labor.

Fin de las observaciones de auditoría.